Resolución Nº 160/2019

VISTO: Expediente 2019-81-1340-00181 a nombre de Winder Jose Simancas Hernandez C.I 6323434-5 referente a puesto ambulante ubicado en camino carrasco y calcagno.

CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo municipal se le aprueba ⊴ en en acta 27 del día 04/12/19.-

EL CONCEJO DELMUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

- 1. Autorizar el puesto ambulante ubicado en camino carrasco y calcagno a nombre del Sr. Winder Jose Simancas Hernandez para la venta de comida y bebidas
- 2. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.-
- 3. Cumplido comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Div. Ferias y demás que correspondan.-

Firma Alcalde

Luis Martinez

Concejal

BUARDS BUSONO

Concejal

MONICA TECHTRA

Concejal

Cosan AcosTA

Concejal

TARTINIANO NESA